



RADICACIÓN: 08-001-31-05-014-2017-00316-00
ASUNTO: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIA ESTHER SANDOVAL VALLEJO
DEMANDADO: UNION DE EMPRESARIOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL ATLANTICO- UNIAPUESTAS S.A. EN LIQUIDACION, litisconsorte SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE S.A.S.

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el presente proceso, este Despacho fijará el día 25 de marzo del 2022 a las 09:00 A.M., para llevar a cabo Audiencia del artículo 80 del C.P.T.S.S., audiencia de Trámite y Juzgamiento, de forma virtual, mientras se continúe prestando el servicio de manera virtual, audiencia que se llevará a cabo a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura, la cual deberá estar previamente descargada por las partes intervinientes, en el evento que las condiciones de conexión no sea posible a través de las antes indicadas.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARANQUILLA,

R E S U E L V E:

1. Fíjese el **día 25 de marzo del 2022 a las 09:00** para llevar a cabo Audiencia del artículo 80 del C.P.T.S.S., audiencia de Trámite y Juzgamiento, de forma virtual, mientras se continúe prestando el servicio de manera virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams.
2. REQUIÉRASE a las partes para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación de MICROSOFT TEAMS; así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos registrados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA SAAVEDRA ARENAS
JUEZA

Firmado Por:

Yolanda Hortencia Saavedra Arenas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 014
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52c86399ee433ab1d3cd2d5c038025b20e949f3f2f448f756d51c4b1492ed8af**

Documento generado en 03/03/2022 04:06:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>